

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA 2026 EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Primera. - Participantes

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas que sean residentes dentro del territorio español que actúen conforme al procedimiento aquí descrito.

El mero hecho de participar en el concurso a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de estas bases.

Segunda. – Entidad organizadora

Las entidades organizadoras del CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS DE PRIMAVERA 2026 EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS son el Excmo. Ayuntamiento de La Roda y la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios de La Roda.

Tercera. - Tema

El tema será la festividad y la estancia de la patrona de La Roda en nuestra localidad, las fiestas, actos y costumbres en torno a su figura. No pudiéndose hacer alusión a ninguna marca comercial y, de ningún modo, el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido.

De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

Cada autor podrá participar con un máximo de dos obras. Ningún participante podrá ser premiado por más de una obra en una misma edición. Estas obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen. Este extremo será acreditado mediante declaración jurada. Las obras se entregarán firmadas al dorso, donde figurará claramente el nombre y apellidos del artista, así como el título de esta.

Cuarta. - Modalidad.

Técnica Libre.

Quinta. - Formato.

Formato A3 en orientación vertical

Sexta. - Texto

En los trabajos figurará exclusivamente el texto:

Fiestas de primavera en honor a Nuestra Señora de los Remedios.

Séptima. - Premio

Se concederán los siguientes premios:

- 300 €, al ganador, cuya imagen ilustrará tanto el cartel como la portada del programa de actos y cultos. **El premio será aportado por el Excmo. Ayuntamiento de La Roda.**
- 150 € de premio para la primera mención, que será a cargo de la Cofradía Virgen de los Remedios.
- 75 € de premio para la segunda mención, que será a cargo de la Cofradía Virgen de los Remedios.

Serán por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del premio.

Octava. - Identificación.

Al dorso de cada obra se indicará un título que aparecerá en el exterior de un sobre cerrado. En el interior de dicho sobre se hará constar la identidad del autor, la dirección y un teléfono de contacto.

Novena. - Jurado.

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- 2 representantes de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios.
- 2 profesores de artes plásticas de centros educativos de la localidad.
- El presidente de la Cofradía de Ntra. Señora de los Remedios, que tendrá el voto de calidad en caso de empate entre los miembros del jurado.
- El concejal de Festejos y Cultura que, actuará como secretario con voz, pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable.

Décima. – Exposición

Con todos los carteles presentados a concurso se realizará una exposición en los pasillos de la Casa de la Cultura de La Roda.

Undécima. – Lugar y plazo de presentación

Los trabajos se presentarán en el concertado de Cultura, sito en la Casa de la Cultura de La Roda, **finalizando el plazo de presentación el día 13 de abril de 2026** a las 14:00 horas.

Al día siguiente, día 14 de abril, se reunirá el jurado y elegirá los ganadores. Y el día 16 de abril se hará una rueda de prensa donde se darán a conocer los ganadores del concurso.

Duodécima. - Propiedad del trabajo

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cofradía Nuestra Señora de los Remedios.